

D. JUAN TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE (CIF G-83768697), PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN AL PARA INSTAR A LA MEJORA DEL RECINTO FERIAL, PARA QUE SEA DEBATIDA EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES DEL MES DE JUNIO 2025

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de pocas semanas nuestra ciudad volverá a celebrar sus Fiestas del Stmo. Cristo de los Remedios, unas fiestas tradicionales de las que disfrutan el conjunto de la ciudadanía de San Sebastián de los Reyes.

Históricamente la celebración de las actividades culturales y artísticas se ha concentrado en la Plaza de la Constitución y calles aledañas, así como las atracciones de feria y los conciertos más multitudinarios se han realizado en el Recinto Ferial de La Marina, Avenida de Reyes Católicos y Avda. Navarrondan.

Es una realidad que desde hace unos años las fiestas de nuestra ciudad han aumentado en tamaño y duración, ya que la mayoría de los años acaban teniendo una duración de 10 días. Durante ese periodo se suceden actividades y eventos desde la mañana hasta altas horas de la madrugada, lo que atrae y concentra a miles de vecinos y visitantes.

La realidad es que esta situación genera muchos inconvenientes para muchos vecinos de la ciudad, especialmente para los de las zonas donde se realizan (zona centro y La Marina). Dada la magnitud de estas fiestas, estas zonas demuestran ser insuficientes para albergar a una cantidad tan grande de personas. Algunos de los principales inconvenientes son el ruido, la inseguridad, los problemas de movilidad por el cierre de avenidas tan importantes como Reyes Católicos o Navarrondan, así como otras calles del centro, restricciones de aparcamiento durante los días de celebración de las fiestas o suciedad y orines en las calles. Todo ellos desvirtúa la imagen de San Sebastián de los Reyes. No podemos dejar de señalar, en concreto, el exceso de ruido que afecta de manera especial y continuada a los miles de residentes de estas zonas y que impide su descanso.

La ubicación actual de las fiestas, que es la que históricamente ha habido, fue concebida en un momento distinto, donde nuestro pueblo y las fiestas tenían otras dimensiones más pequeñas. Las necesidades actuales de nuestra ciudad y la mayor afluencia de personas durante los eventos, requieren, al igual que han hecho la inmensa mayoría de las ciudades, de actuaciones urbanísticas y políticas para solucionar los problemas existentes. Eso supone mejorar las instalaciones actuales y planificar nuevas que resuelva los problemas existentes, garantizando la seguridad ante las aglomeraciones que se producen, minimizando las molestias por ruido y mejorando la accesibilidad.

Tampoco podemos olvidar que cada vez hay más sentencias judiciales que condenan, a veces con multas, a los ayuntamientos debido al ruido excesivo durante las fiestas y eventos públicos. Estas sentencias también obligan al consistorio a garantizar el descanso y bienestar de los residentes. No tomar medidas implicaría exponer a nuestro Ayuntamiento a demandas y futuras condenas, generando un problema aún mayor para el ayuntamiento y el bienestar de los ciudadanos.

Por todo ello, desde Izquierda Independiente presentamos esta moción para pedir que se mejore el recinto ferial. Bien aprovechando los terrenos de La Marina y el Plan de mejora que se intenta implantar o buscando otra ubicación. Y, aunque sabemos que esto último es más difícil, se debería estudiar la posibilidad de construir espacios más

amplios, incluso cerrados, que puedan albergar los conciertos y actividades más ruidosas y multitudinarias y que actualmente se realizan en el centro urbano y el recinto ferial. Lo ideal es que fuera un recinto multifuncional que pueda ser utilizado para realizar eventos durante todo el año. También consideramos importante que se estudie la reubicación de las atracciones de feria o que se adapte el lugar donde se ubican con la intención, antes señalada, de mejorar la seguridad, accesibilidad, aparcamiento y bienestar de los residentes. Indudablemente creemos necesario que estas actuaciones se consulten con el tejido asociativo y vecinal de nuestra ciudad puesto que la participación debe ser una base importante en la configuración de las fiestas.

Por estos motivos, y con el objetivo de que las fiestas del Stmo. Cristo de los Remedio y cuantas actividades festivas se realicen en nuestro municipio redunden en un mayor disfrute del conjunto de ciudadanos de San Sebastián de los Reyes y de aquellas personas que nos visiten, el grupo municipal de Izquierda Independiente realiza la siguiente:

MOCION

- 1- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes insta al gobierno municipal a mejorar o reubicar el recinto ferial con el fin de mejorar la seguridad, la movilidad y los accesos. Todo ello con el fin de aumentar la participación y el bienestar de todos los habitantes de San Sebastián de los Reyes y concentrar en la nueva ubicación la mayoría de las actividades de las fiestas locales. El objetivo es que las fiestas del Stmo. Cristo de los Remedio y otras actividades festivas que se realizan a lo largo del año redunden en un mayor y mejor disfrute del conjunto de habitantes de San Sebastián de los Reyes y de aquellas personas que nos visiten.
- 2- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes insta al gobierno municipal a aprovechar el Proyecto de La Marina en el que se está trabajando para la creación de espacios e instalaciones que puedan albergar los conciertos y actividades más ruidosas y numerosas para realizar allí las que actualmente se realizan en el centro urbano y el recinto ferial y que estos espacios puedan ser multifuncionales para poder utilizarlos para eventos durante todo el año.

En San Sebastián de los Reyes, a 16 de junio de 2025.

Juan Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Independiente

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en **sesión ordinaria** celebrada el día **19 de junio de 2025**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE PARA INSTAR A LA MEJORA DEL RECINTO FERIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal Izquierda Independiente con fecha 16 de junio de 2025 y con registro de entrada número 24506.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **9** (4 PSOE, 3 II-ISSR, 1 Andrés García-Caro Medina, 1 Javier Cortés Monasterio)

VOTOS EN CONTRA: **13** (11 PP, 1 VOX, 1 VXSSR-Cs)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **2** (1 M^a Amparo Ortega Hernández, 1 José Luis Trebolle Larraz)

En consecuencia, **no resulta aprobada la fijación de la posición plenaria** en el sentido de la moción presentada por el grupo municipal Izquierda Independiente para instar la mejora del recinto ferial.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL
DEL PLENO

Fdo. Yolanda Duart Rosa